

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 795166

Marca Mixta

ETICAL



Reivindicación de colores:

Morado.

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3 y 5 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

3: Aceites de limpieza; aceites de perfumería; aceites de tocador; aceites esenciales; aceites para uso cosmético; crema para aclarar la piel; cremas cosméticas; preparaciones cosméticas adelgazantes; agua de colonia; agua de lavanda; aguas de tocador; perfumes; aguas perfumadas; algodón para uso cosmético; aceite de almendras para uso cosmético; jabón de almendras; leche de almendras para uso cosmético; preparaciones cosméticas para el baño; mascarillas de belleza; pintalabios; lápices para uso cosmético; brillos de labios; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; colorantes para el cabello; lacas para el cabello; preparaciones para ondular el cabello; tintes para el cabello; lociones capilares*; cosméticos para las cejas; cera depilatoria; champús*; acondicionadores para el cabello; bálsamos que no sean para uso médico; cosméticos; productos cosméticos para el cuidado de la piel; desmaquilladores; quitaesmaltes; jabones desodorantes; jabones*; jabones antitranspirantes; pastillas de jabón; productos antitranspirantes [artículos de tocador]; desodorantes antitranspirantes; desodorantes corporales [perfumería]; desodorantes de bola (roll-on) [artículos de baño]; desodorantes en spray femeninos; desodorantes para el cuidado corporal; maquillaje; productos de maquillaje; mascarillas de belleza para el cabello; mascarillas de belleza para el contorno de los ojos; mascarillas de belleza para las manos; polvos de maquillaje;

Certificado de Registro de Signo Distintivo

No. 795166

neceseres de cosmética que comprenden principalmente máscara de pestañas, lápices de labios, lápices de cejas, maquillaje, fundación de maquillaje y brillos de labios; productos de afeitar; algodón e hisopos de algodón para uso cosmético; guata para uso cosmético; enjuagues bucales que no sean para uso médico.

5: Productos farmacéuticos; productos farmacéuticos homeopáticos; medicamentos para uso médico; preparaciones farmacéuticas para uso humano; complementos nutricionales; alimentos dietéticos para uso médico; bebidas dietéticas para uso médico; complementos dietéticos y nutricionales; complementos alimenticios para uso médico; fibras alimentarias; digestivos para uso farmacéutico; medicamentos homeopáticos; medicinas herbarias; extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso medicinal; medicamentos herbarios; remedios herbarios; ginseng para uso medicinal; té medicinal; propóleos para uso medicinal o terapéutico; ungüentos antiinflamatorios homeopáticos; complementos homeopáticos; jabones desinfectantes; jabones medicinales.

Titular (es):	Rodrigo Bastidas de Janon Pedro Rodeña # 214 E Hidalgo de Pinto. Edificio Suecia – Parque Suecia, piso 4, Quito, Ecuador. QUITO 170510 PICHINCHA ECUADOR
Expediente No.	SD2025/0026043
Resolución No.	83881 de 17 de octubre de 2025
Vigencia	4 de noviembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Superintendencia de
Industria y Comercio



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 795166

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
4 de noviembre de 2025





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 795166

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

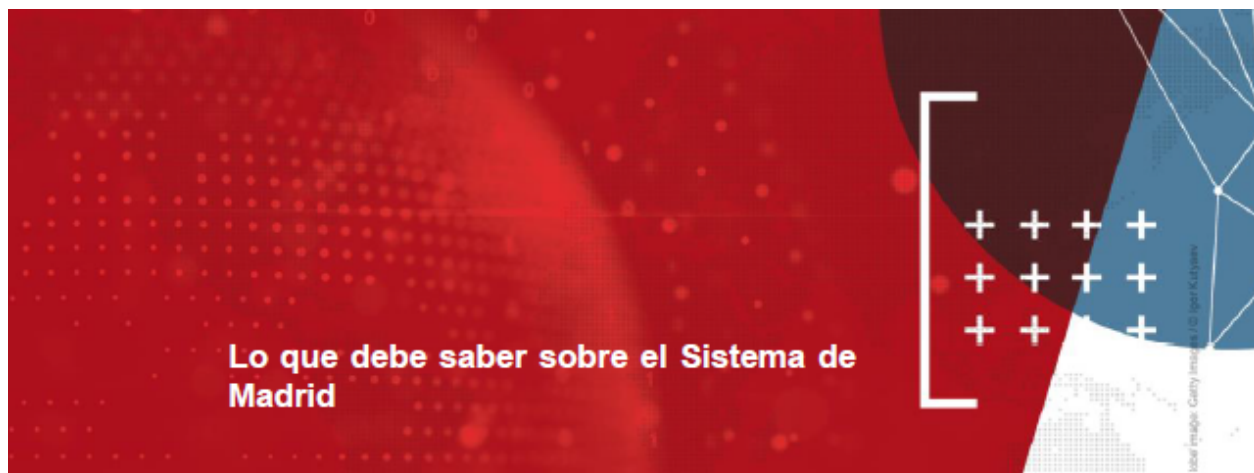
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 795166



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

